

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1956/ 4	CRISTINA SANCHEZ BANQUETERO	8865870Z	MONTIJO(BADAJOS)	21/12/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1966/ 4	JOSE MARIA LLANO CORTES	9179896	ALMENDRALEJO(BADAJOS)	29/12/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1973/ 4	MIGUEL ANGEL LEAL CACERES	80076575	BADAJOS(BADAJOS)	21/12/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1988/ 4	ISIDRO SANTIAGO RAMIREZ	8851496	SANTOS DE MAIMONA (LOS)(BADAJOS)	22/12/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2019/ 4	IAN ANTHONY LOPEZ MANCISIDO BRIAS	14307563E	MADRID(MADRID)	22/12/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2077/ 4	JOSEBA ANDONI URIAGEREKA FERNANDEZ	14255077E	BILBAO(VIZCAYA)	14/01/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2106/ 4	ANTONIO ANDRES ROMERO CUELLAR	80046732	FUENTE DEL MAESTRE(BADAJOS)	14/01/2005	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	600,00€
2110/ 4	ALFONSO VIELSA MEGIAS	80046727	FUENTE DEL MAESTRE(BADAJOS)	14/01/2005	artículo 26.1) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	100,00€

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

### *ANUNCIO de 4 de febrero de 2005 sobre el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 137.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 31 de enero de 2005, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 137 de Almendralejo, redactado por el Arquitecto, D. Juan Antonio Martínez Saura.

De conformidad con la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 4 de febrero de 2005. El Alcalde, JOSÉ M<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

## AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEÓN

### *EDICTO de 14 de febrero de 2005 sobre modificaciones de las Normas Subsidiarias.*

Se hace público para general conocimiento que este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 26 de enero de 2005, adoptó acuerdo de aprobación inicial de modificaciones de las NN.SS. de Planeamiento Municipal vigentes en esta localidad.

Se abre plazo de información pública, por periodo de un mes, durante el cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a examinar el expediente de modificación y presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Fuentes de León, a 14 de febrero de 2005. El Alcalde.